

Edit, Axxis Hospital, Av. 10 de Agosto N 39 - 155 y Diguja

+ (593 . 2) 3 980 100 www.axxishospital.com.ec

Quito, 2 de septiembre de 2019

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, adjunto la siguiente información:

a) Cuarto testimonio de la escritura de posesión efectiva de la causante señora MERCEDES SUSANA ROSERO FLORES, portadora de la cédula de ciudadanía No. 1701759274, debidamente inscrito en los Registros de la Propiedad del Cantón Quito, a fin de que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, registre en sus archivos.

La presente es propicia para manifestarle mis sentimientos de alta consideración y estima.

Muy atentamente,

Ing. Galia Aparlcio Reyes

C.C. 1707566954

Gerente General AXXISIMAGEN S.A. galia.aparicio@axxishospital.com.ec

Av. 10 de Agosto N39-155 y Diguja

Telf. 2265408

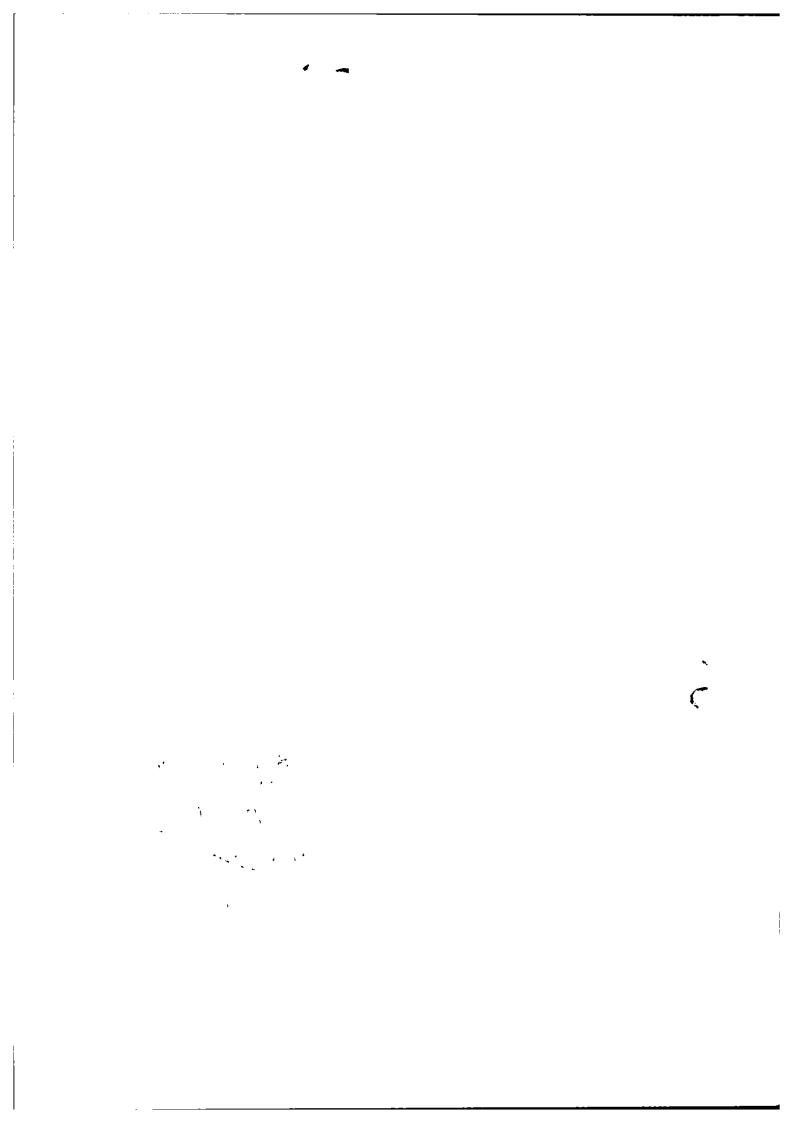
SUPERINTENDENCIA
DE COMPANIAS VALORES Y SEGUADOS
RECIBIO

- 2/SEP 2019

Sr. Richard Vaca C.
C.A.U. - QUITO

N° TRAMITE: 56331-0041-19
DOCUMENTO: Spic.tud







Factura: 001-002-000120497



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO Nº 20191701002001844

NOTARIO OTORGANTE:	DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	25 DE JULIO DEL 2019. (15:43)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTA DE LA ESCRITURA 20191701002P01229
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE BIENES DE LA CAUSANTE, SEÑORA MERCEDES SUSANA ROSERO FLORES,

	01	FORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
MONTALVO ROSERO MYRIAN SUSANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706929963
		A FAVOR DE	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-03-2019
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	MARCELO PEZO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1204387342

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) SUPLENTE PABLO JAVIER VELA VALLEJO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

AP: 7762-DP17-2019-MP



Factura: 001-002-000112352



20191701002P01229

PROTOCOLIZACIÓN 20191701002P01229

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 21 DE MARZO DEL 2019, (13:19) OTORGA: NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTOÑ QUITO

CUANTÍA INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:	the second secon	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	31 2 1 La
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MONTALVO ROSERO MYRIAN SUSANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706929963
MONTALVO ROSERO LEONARDO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706885371
MONTALVO ROSERO ELIANA ; PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CĘĐULĄ	1704594652
MONTALVO ANA MARIA ()	REPRESENTADO POR ELIANA PATRICIA MONTALVO ROSERO	PASAPORTE	503916078
MONTALVO RAUL BOLIVAR	REPRESENTADO POR ELIANA PATRICIA MONTALVO ROSERO	PASAPORTE	522770510 ;

Nombre del causante: MERCEDES SUSANA ROSERO FLORES

Observaciones: Di: 2 COPIAS: 3 (30-04-16), 4 (5

TOOL POOD DEIDOL PARTON VOTILIDATE MARKETON

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOF

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN OUTO

SEÑORA NOTARIA:

NOSOTROS, MYRIAN SUSANA MONTALVO ROSERO, LEONARDO XAVIER MONTALVO ROSERO POR NUESTROS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS; ELIANA PATRICIA MONTALVO ROSERO, POR MIS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS Y EN MI CALIDAD DE APODERADA GENERAL SE MIS HERMANOS, LA SEÑORA ANA MARÍA MONTALVO -ANA MARÍA MONTALVO ROSERO EN EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR- Y EL SEÑOR RAÚL BOLÍVAR MONTALVO -RAÚL BOLÍVAR MONTALVO ROSERO EN EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR- (HIJOS DE LA CAUSANTE), DE ESTADO CIVIL CASADO, ECUATORIANOS TODOS A EXCEPÇIÓN DE ANA MARÍA MONTALVO Y RAÚL BOLÍVAR MONTALVO QUIENES TIENEN LA NACIONALIDAD DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, MAYORES DE EDAD, DE PROFESIÓN ODONTÓLOGOS LOS DOS PRIMEROS Y EMPLEADOS PRIVADOS TODOS LOS DEMÁS, COMPARECEMOS ANTE SU AUTORIDAD COMO HIJOS SOBREVIVIENTES Y UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS DE LA CAUSANTE, LA SEÑORA MERCEDES SUSANA ROSERO FLORES.

LA PETICIÓN LA FORMULAMOS EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL NUMERAL DOCE AGREGADO AL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL, INCORPORADO POR EL ARTÍCULO SIETE DE LA LEY REFORMATORIA A LA LEY NOTARIAL.

ANTECEDENTES.- TAL COMO SE DESPRENDE DEL CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN QUE ACOMPAÑAMOS, VENDRÁ A SU CONOCIMIENTO QUE LA SEÑORA MERCEDES SUSANA ROSERO FLORES, FALLECIÓ EN LA CIUDAD DE QUITO, EL DÍA SEIS DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

AL FALLECIMIENTO DE LA SEÑORA MERCEDES SUSANA ROSERO FLORES, LE SOBREVIVIERON SUS HIJOS, MYRIAN SUSANA MONTALVO ROSERO, LEONARDO XAVIER MONTALVO ROSERO, ELIANA PATRICIA MONTALVO ROSERO, ANA MARÍA MONTALVO ROSERO Y RAÚL BOLÍVAR MONTALVO ROSERO, CUYAS PARTIDAS DE NACIMIENTO SE ADJUNTAN A LA PRESENTE SOLICITUD.

PETICIÓN.- CON ESTOS ANTECEDENTES SEÑORA NOTARIA, DE ACUERDO A LO QUE LE FACULTA LA LEY, AGRADECEREMOS SE SIRVA CONFERIR LA POSESION EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS BIENES DE LA CAUSANTE, SEÑORA MERCEDES SUSANA ROSERO FLORES, A NOMBRE DE SUS HIJOS SOBREVIVIENTES, MYRIAN SUSANA MONTALVO ROSERO, LEONARDO XAVIER MONTALVO ROSERO, ELIANA PATRICIA MONTALVO ROSERO, ANA MARÍA MONTALVO ROSERO Y RAÚL BOLÍVAR MONTALVO ROSERO.

SE SERVIRA OTORGARNOS TRES COPIAS CERTIFICADAS DE TODO LO ACTUADO PARA PROCEDER A INSCRIBIR EN LOS REGISTROS CORRESPONDIENTES.

LA CUANTIA POR SU NATURALEZA ES INDETERMINADA Y EL TRAMITE ES ESPECIAL Y CONTEMPLADO EN LA LEY REFORMATORIA A LA LEY NOTARIAL.

FIRMAMOS CON NUESTRO ABOGADO PATROCINADOR.

AB. FRANCISCO XAVIER RUIZ'LAPUERTA ABOGADO-MATRÍCULA NO. 8764 C.A.P.

MYRIAN SUSANA MONTALVO ROSERO C.C. NO. 170692996-3 LEONARDO XAVIER MONTALVO ROSERO C.C. NO. 170688571

ENANA PATRICIA MONTALVO ROSERO C.C. NO. 7704594652

ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DE LA CAUSANTE SEÑORA MERCEDES SUSANA ROSERO FLORES

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA ECUADOR, HOY DÍA JUEVES VEINTIUNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUÉVE, ANTE MÍ DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, COMPARECEN A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ACTA, LOS SEÑORES: ELIANA PATRICIA MONTALVO ROSERO, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS Y COMO APODERADA GENERAL DE SUS HERMANOS. LA SEÑORA ANA MARÍA MONTALVO Y EL SEÑOR RAÚL BOLÍVAR MONTALVO. CONFORME SE DESPRENDE DE LA COPIA CERTIFICADA DEL DOCUMENTO QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE, CASADA; MYRIAN SUSANA MONTALVO ROSERO, CASADA; Y, LEONARDO XAVIER MONTALVO ROSERO, CASADO. TODOS EN SUS CALIDADES DE HIJOS SOBREVIVIENTES DE LA CAUSANTE, SEÑORA MERCEDES SUSANA ROSERO FLORES, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA TODOS, MAYORES DE EDAD, DOMICILIADOS EN MANUELA SAENZ E DOS GUION CERO UNO (E2-01) Y DIECINUEVE DE DICIEMBRE - NAYÓN, TELÉFONO CERO NUEVE NUEVE OCHO CUATRO CERO OCHO NUEVE OCHO TRES Y CORREO ELECTRÓNICO ELIANA2MONTALVO@GMAIL.COM EN ESTA CIUDAD DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA TODOS A EXCEPCION DE LOS SEÑORES ANA MARÍA MONTALVO Y RAÚL BOLÍVAR MONTALVO QUIENES TIENEN SU DOMICILIO EN EL NÚMERO UNO UNO CUATRO UNO TRES (11413) GUERLAC CT, NORTH POTOMAC, MARYLAND NÚMERO DOS CERO OCHO SIETE OCHO (20878) EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, CORREO ELECTRÓNICO: MONTALVOR@AOL.COM, NÚMERO TELEFÓNICO CERO CERO UNO DOS CUATRO CERO CUATRO CERO OCHO SEIS NUEVE UNO CINCO, ESTADO DE MARYLAND DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, QUIENES SOLICITAN SE LES PROCEDA A RECEPTAR LA DECLARACIÓN JURAMENTADA TENDIENTE A OBTENER LA POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS BIENES DE LA CAUSANTE SEÑORA MERCEDES SUSANA ROSERO FLORES, PARA LO CUAL PRESENTAN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: A) ORIGINAL DE LA PARTIDA DE DEFUNCIÓN, CON LO QUE ACREDITAN QUE LA SEÑORA MERCEDES SUSANA ROSERO FLORES, FALLECE EN LA CIUDAD

DE QUITO EL DÍA SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE; Y, B) ORIGINALES DE LAS PARTIDAS DE NACIMIENTO DE LOS SEÑORES, MYRIAN SUSANA MONTALVO ROSERO, LEONARDO XAVIER MONTALVO ROSERO, ELIANA PATRICIA MONTALVO ROSERO. ANA MARÍA MONTALVO ROSERO Y RAUL BOLÍVAR MONTALVO ROSERO, CON LAS QUE ACREDITAN SER HIJOS SOBREVIVIENTES DE LA CAUSANTE.- SIN PERJUICIO DEL DERECHO DE TERCEROS Y EN VIRTUD DE LA FE PÚBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDA, Y DE CONFORMIDAD A LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL DOCE AGREGADO DEL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL, INCORPORADO POR EL ARTÍCULO SIETE DE LA LEY REFORMATORIA A LA LEY NOTARIAL EXPEDIDA EL CINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS. PROMULGADA EN EL SUPLEMENTO DEL REGISTRO OFICIAL NÚMERO SESENTA Y CUATRO DE OCHO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, PROCEDO A RECEPTAR LA DECLARACIÓN JURAMENTADA DE LOS COMPARECIENTES, SEÑORES ELIANA PATRICIA MONTALVO ROSERO, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS Y COMO APODERADA GENERAL DE SUS HERMANOS: LA SEÑORA ANA MARÍA MONTALVO Y EL SEÑOR RAÚL BOLÍVAR MONTALVO; MYRIAN SUSANA MONTALVO ROSERO, LEONARDO XAVIER MONTALVO ROSERO, TODOS POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, MAYORES DE EDAD, ECUATORIANOS Y DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA, TODOS A EXCEPCION DE LOS SEÑORES ANA MARÍA MONTALVO Y EL SEÑOR RAÚL BOLÍVAR MONTALVO QUIENES VIVEN EN EL ESTADO DE MARYLAND EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA Y TIENEN LA NACIONALIDAD DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA: Y A QUIENES DE CONOCER DOY FE E INSTRUIDOS POR MI SOBRE LA RESPONSABILIDAD QUE TIENEN DE DECIR LA VERDAD CON CLARIDAD Y EXACTITUD Y ADVERTIDOS DE LAS PENA DE PERJURIO Y DE LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, EN FORMA JURAMENTADA, DECLARAN: A) QUE LOS SEÑORES, MYRIAN SUSANA MONTALVO ROSERO, LEONARDO XAVIER MONTALVO ROSERO, ELIANA PATRICIA MONTALVO ROSERO, ANA MARÍA MONTALVO ROSERO Y RAÚL BOLÍVAR MONTALVO ROSERO, SON HIJOS SOBREVIVIENTES DE LA CAUSANTE, SEÑORA MERCEDES SUSANA ROSERO FLORES, SIENDO ESTOS LOS ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS DE LA MISMA; B) QUE LA SEÑORA MERCEDES SUSANA ROSERO FLORES FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD DE QUITO

EL DIA SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE; C) QUE LO AFIRMADO SE CAMBRIMA Y
RATIFICA CON LA PARTIDA DE DEFUNCIÓN Y PARTIDAS DE NACIMIENTO INCORPORADAS AM
ESTA ACTA.- POR LO QUE CUMPLIDOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LAS REFERIDAS
NORMAS LEGALES ANTES CITADAS, QUEDA CONCEDIDA LA POSESIÓN EFECTIVA PROINDIA SE
DE LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE, SEÑORA MERCEDES SUSANA ROSERO FLORES
EN FAVOR DE LOS SEÑORES, MYRIAN SUSANA MONTALVO ROSERO, LEONARDO XAVIER
MONTALVO ROSERO, ELIANA PATRICIA MONTALVO ROSERO, ANA MARÍA MONTALVO Y RAÚL
BOLÍVAR MONTALVO, EN SU CALIDAD DE HIJOS SUPERVIVIENTES, DEJANDO A SALVO EL
DERECHO QUE TENGAN O PUEDAN TENER TERCEROS QUE EVENTUALMENTE PUDIERAN
RECLAMAR.- EL ORIGINAL DE ESTA DILIGENCÍA SE INCORPORA AL PROTOCOLO DE ESTA
NOTARÍA, EXTENDIENDO TRES COPIAS CERTIFICADAS DE LA MISMA, A FIN DE QUE SE
PROCEDA A SU INSCRIPCIÓN EN LOS REGISTROS CORRESPONDIENTES.- PARA CONSTANCIA —
SUSCRIBEN LA PRESENTE ACTA NOTARIAL LOS COMPARECIENTES, QUIENES SE AFIRMAN Y
RATIFICAN EN TODO LO DICHO, EN UNIDAD DE ACTO, DE TODO LO CUAL DOY FE.

MYRIAN SUSANA MONTALVO ROSERO C.C. NO. 170692996-3

LIANA PATRICIA MONTALVO ROSERO

C.C.NO. 1704594652

Dra. Padia Delgado Loor Notaria segunda del canton quito

LEONARDO XAVIER MONTALVO ROSERO

C.C. NO. 1706&&\$5241.





CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombres y apellidos del/la fallecido/a: ROSERO FLORES MERCEDES SUSANA

NUI/Pasaporte: 1701759274

Sexo: MUJER

Edad: 81

Estado civil: VIUDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 6 DE MARZO DE 2019

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia): ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BELISARIO QUEVEDO

Fecha de registro de defunción: 7 DE MARZO DE 2019

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/TUMBACO

Tomo / Página / Acta: 2/4/4

Datos del padre: ROSERO LEONARDO

Datos de la madre: FLORES MERCEDES

Nombre del / la cónyuge o conviviente: EDMUNDO BOLIVAR MONTALVO

STACEY

Causas del fallecimiento: ARRITMIA CARDIACA.

Información certificada a la fecha: 7 DE MARZO DE 2019

Emisor: LILIAN GUADALUPE FLORES ARMAS



N° de certificado: 191-203-77082

191-203-77082

Janus Goziled

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente







CERTIFICADO DE NACIMIEI

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

MONTALVO ROSERO MYRIAN SUSANA

NUI/Pasaporte:

1706929963

Sexo:

MUJER

Fecha de nacimiento: 16 DE MARZO DE 1962

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de registro de nacimiento: 1962

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 9 / 226 / 5231

Datos del padre:

MONTALVO BOLIVAR

NUI/Pasaporte:

No Registra

Nacionalidad:

ECUATORIANA

Datos de la madre:

ROSERO SUSANA

NUI/Pasaporte:

1701759274

Nacionalidad:

ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 19 DE MARZO DE 2019 Emisor: ANDREE ALEJANDRO VALLEJO VALENCIA

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta indole.



Lodo, Vicente Taiano G. Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamento



	The state of the s
পূৰ্ণিক ব	
	REPUBLICA DEL ECHADOR
٠ ,	PEFCCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
Inscripcion de n	ACIMENTO Tomo
En QUITO	provincia de PICHINCHA hoy dia VEINTE
FEBRERO	de mil novecientos "SETENTA Y CUATRO, el que suscribe, Jefe de Registio Civil, extien-
da la presente acta de	inscripción del nacimiento de :
NOMBRES: LEONARD	Q. XAV.IER APELLIDOS: MONTALYO ROSERO
SEXO:MASCULING	FECHA DE NACIMIENTO:170101EMBRE1973
	GA del CantónQUITO
NOMBRES Y APELLID	OS DEL PADRE : ECMUNDO. BOLIVAR MCNTALVO
FCOV TOLKTAKA	de estado CASADO con Cédulo de Id. Nº 17-0175393 NOMBRES Y APE.
LLIDUS DE LA MADRE	:MERCEDES, SUSANA ROBERO
inasalasadas salas	
Solicité ente lescripción	EL PAORE
de	años de edad, de profezión
quien hace constar, ade	THUS, QUE CORRESPONDE AL 52 PARTO.
***********************	ereter to the state of the stat
~	
	OBSERVACIONES:
L	ADOS ENTRE.SI.
DE SEGUE	Cel Jaso de Regiono Cian Co
FIDES	de Districts
	MICHAEL COMPANY OF THE PROPERTY OF THE PROPERT
\$	The state of the s
	A ZE IN COMMENT IN SECULIAR WINDS CLAY
	AZERONALIZA
2.4	THE LA DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF THE PROP
(A)	REGISTRO CON TRENTE
) had
1	į
	La residence
, '	
: . !	DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
	IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
5	2011
* '*	ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL
2	QUITO - PICHINCHA
	•

12 ENE. 2012

CETEC VECTET & FUNDE ACED LY DE



REPÚBLICA DEL ECUADOR Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Land 10-MG-10 1-year or	識。	g ^{a∑}	Arterio are Principal		erik Prins	PICHNOIS PICHNOIS			I DEGU.	· III		ACHEKKA A TOWN TOWN OF		PICHENCHA PICHENCHA PRIME		8	772	for
				e de tam			N. T.		12 BA				- 415.44 A				7	
	REPUBLICA DEL EQUADOR	REGISTRO CIVIL Mills . Chafry is Hillery a de mil novecier	185 CARD South of State of 12 CARD	and de Cache	The state of the s	Chearth. of Challernache. do . Ch. el	Legalloren de La Marella de edad, de estado	nacionalidad de pro	y de 🔏	The fact of the puer of a property of a property of a property of the fact of	Declars, además, 94, ala stradatta Carabapande as & Frenta		Leida esta acta, la firmaron commigo	y el infrascrito, secretario que certifica.	EL JEFE CANTONAL EL DECLARANTE ED SECRETARIO	Mondout Six C. 12. Mondalis of Grand Six C. 12. Mondalis of		Eculo
	Tomo / Z	いた。「あった」	Nombres The Main a	Appellidos: Angir Rafor	Feelin de Nacimiento:	Estado Civil: PARA C. A. 23.	Parto:	MARGINACIONES:										1

Información certificada a la fecha: 12 DE MARZO DE 2019 Emisor: LUIS ERNESTO ERAZO DE LA CRUZ



Lcdo. Vicente Taiano G. Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

33.00 F X	
i u a a a	BLICA HEL ECTABOR AND - 1000
	REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
INSCRIPCION HE NACIMIENTO	Total 19 Pág Acta 14721
En guito	ncia de Pichincha boy día seia de
Towlesbag de mil novecionio	s
de la presente ceta do inscripción del nacimient	to dó :
	APELLIDOS: WOWLDO ROSSTO
SEACH PECHA DE NA	CHARACO Z do dello de 1958 gatio Pichinela Pichinela
NONBRES Y APELLIDOS DEL PADRE :	ESCURIO ECITAR ECUTARIA
	ARAR HOMBRES Y AVE.
LLIDOS DE LA MADRE : MERCEUS SE	UNATUA COLLEGO de cacacadides COMPACATANA
de estado com (Cedula de 1d. 15
Solicité este insempriéet In .evaine	con Cátala Nº
ago de de edad, da profe	eside de nucionalidad
quien bone constar, calends, may rota into	oriptién se la nace de souvedo a la resolución dicteda per
if the second of	x.ne.archine.com.ml.No.19201.
, O	DRSERVACIONES:
~	
the state of the s	The state of the s
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	D. To the present the material base of the companion of the section of the sectio
FREAS:	/ /*3
PHIBAS :	approached 2
. ,	Trans.
Reconociding por construction from feeling	
	da
	Jele de Blieina
Logitimed por mis poures	- vico circulate activate acti
	con loche e matrito es el to-
ins edd påg	naes
Section of particular spaces of the section of the	many de gregorypostariamonographical de 1,9
f)	tare september of the s
	Jefe de Oficina
"Contrajo metrimento con	en la clicica de
	8 jascito en el temo phy occu
*****	de de l.9
Ŋ	***************************************
***************************************	Jelo de Oficiaa
	y su delunción consta inscriba ou la aficina de
weeningsmooning ea et todo pages	· · · · · · · · · · · · · · · · · ·
	do de 19
0	7 6 1 00 c
	Jole de Oficina
OTRAS SUB	MINSCRIPCIONES O MARGINACIONES
,	The state of the s

Información certificada a la fecha: 11 DE MARZO DE 2019 Emisor: LUIS ERNESTO ERAZO DE LA CRUZ



N° de ceruncado: 199-204-91050

199-204-91050

I famus gozeles

Lodo, Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



DIRECCION DE NACIMIENT	amore and in the first of	EL RCBABUR VIL. IDENTIFICACION Y Toco 36 Pág.	EDUCIONALITY
1.0	e e e		4
F. Fall versasses of street age to travering	provincia do		oy die Islande K belee da
wanting Kristing in to a	of reversion established to		calbo, fela do Rosintro Civil, estica-
la pesente ceta de lescripción MARIS DE MARIE	del nucleates de :		OSTOCA DE LETER
Ko. Lascalino	ECHA DE NACIMIENTO:	Zade Marso de 2.766	\$444.000.000.000.000.000.000.000.000.000
CAR Capte Prisca	dal Cortio	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	Pickendy
WINDS N. ADDLY THE THE	end Follows that	7776 1776	de acrieval (dod/.
den corlano	steio castido	con Cádala de Id. Nº	MOMBRES Y AUE.
lidos de la vadre :	regret origina inselo		
gatedo (CSRAGR	con Cédola do Id. N	EA	hij Rec do / los
malimodos padros.	nuel decre		170007110
licitó esta laccripción:	edad de molerifin	Leado de nocionali	ded seem corning.
Iso bace counter, edence, que	esaradondo al lo	erto.	
		*******************	Parista annual (1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
Vals 21,	- UNSERVA	Clumes:	•
1010 - 101	***********		***************************************
		; <u> </u>	******************************
***************************************	*******************************	****************************	
MMAS:	9 61		
1	<i>f</i>	A Section 18	362 A.S.
1 1 / palm	٠,	450	Nodero >
$\mathcal{L}_{\mathcal{L}}}}}}}}}}$		e de la companya della companya della companya de la companya della companya dell	
	San	i projeti i se i	
No an Baren Garage of the c	and the second	S. Thered	
Reconciding for		Linetitudes marks and bodile	l
con fector attainment	ووسيته والمترون المدود والمترون والمترون	nake častu se morika	
			da 19
	· O management		e de la companya de l
1	Jele	de Oficias	
Logithani por me podres			medianto autrimonto sel
hado es la olicita de		apa	t lo es atieseal e
.ma	at M	er e	N. y.
		Harriston signification and deliber	
	1)	lander Valence Commission of the Section of the Sec	(Colops
	- Cauce		
The state of the s			la edicion da
Contrajo multimento con			mla ' ma'
Control matrimato con			
Control o matriment to con-			do 1.9
Contrato matriascally con-	ab sensimentament dumpennen.		do 1.9
COA fectio	da I Fefe	A Official	nça da Islam mha
roa fecto i	fels	de Officion	de 1.51 ta en la Aleina da
roa fecto i	1) Fefs	de Official en defuseión coneta laport	to as lo effector do
roa fecto	1) Fefs	de Officion	to to officion do
roa fecto i	i) fold fold fold fold fold fold fold fold	de Olicion en defuzeión consta lucal ing.	to to lo dición do
roa fecto	i) fold fold fold fold fold fold fold fold	de Officia ca defunción consta lanca	to to lo dición do
roa fecto	i) Jefs	de Olician ca defuzeión consta lapori g	to to Is official do
roa fecto	OTRAS SUBINSCRU	de Olicion co defusción consta lusori inj	to to Jo oficial do

Información certificada a la fecha: 11 DE MARZO DE 2019 Emisor: LUIS ERNESTO ERAZO DE LA CRUZ



Lodo. Vicente Taiano G, Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente





Factura: 001-002-000111807



NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



11 .11 1.2% 113			-	1 7 - 75
Escritura N°: = 10, 20191701002	P01093	- 11 m) () - 3:), (Lined
Jac Va B		Secretary Secret		
The section of the section of the	ACTO O.C.		- The You W	· Et Salarie
A HER CAPTURE	PODER GENERAL F	PERSONA NATURAL 📙,	1 4 2 4 4 6	ساسر لا الله الله الله الله الله الله الله
FECHA DE OTORGAMIENTO:-1, 12 DE MARZ	O DEL 2019. (16:57)		L TAPE	THE NO L
		正言強調	West of the second	
OTORGANTES 13 FF TO THE	الله المستدين المستدي الله المستدين ال	· Att		प्रमाणिक स्थापन स्थ स्थापन स्थापन
A Commander of the comm	OTORGA	NDO POR	and a second	
Persona Nombres/Razon social	Tipo interviniente 'Documen		acionalidad Calld	representa
Natural WONTALVO RADI BOLIVAR	OR SUS PROPIOS PASAPORT	522770510 ES SE		ECIEN S. T. No.
	OR SUS PROPIOS ERÊCHOS - PASAPORT	5 'v - 1 ,	TADOUNIDEN COMPAR	ECIEN
TEL HAZIET	er row d	Terry Carlot	with the same	###
	The Lagran	OR DE	وي له والوائد المسترين	ر عابه و خلا المعلق ما الله الله الله الله الله الله الله ا
Persona Nombres/Razón social	Tipo Interviniente Documen		lacilonalidados Cajid	ad Persona que representa
	A STATE OF THE STA	المار وموقع الماري المعلق الماري الماري الماري الماري الماري الماري الماري الماري		
UBICACIÓN LE LA TER LA CARRETTE		the state of the s	Ser mile feet in the	41 - 25
. Provincia	A PA was a land.			roqula-, 📜 🛴 📜 📜
PICHINCHA (C-)	COLUMN NO QUITO DESSES		Section And The Continuous	22 January 2
				The state of
DESCRIPCION DOCUMENTO:		ν <u>4τ</u>		TOTAL THE STATE
OBJETO/OBSERVACIONES: 27 PODER GEN	IERAL, OTORGADO A FAVOR DE I	ELIANA PATRICIA MONTALI	VO ROSERO	
CUANTIA DEL'ACTO O INDETERMIN	ADA TO THE TOTAL TOTAL TO THE THE TOTAL TOTAL TO THE TOTAL TO THE TOTAL TO THE TOTAL TO THE TOTA	For Francisco ATT	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	美国教

NOTARIO(A) PAGLA SOFIA DELGADO LOOR NOTARIA SEGUNDA DELECANTON OUTTO

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

PODER GENERAL

OTORGADO POR

RAÚL BOLIVAR MONTALVO Y ANA MARÍA MONTA

A FAVOR DE

ELIANA PATRICIA MONTALVO ROSERO

CUANTIA

INDETERMINADA

DI

2 COPIAS

ESCRITURA NÚMERO

ES.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día martes doce de marzo del año dos mil diecinueve, ante mí, Doctora PAOLA DELGADO LOOR, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO, comparecen los señores: RAUL BOLÍVAR MONTALVO, de estado civil casado, mayor de edad, Ingeniero Electrónico, de nacionalidad de los Estados Unidos de Norteamérica, pasaporte número cinco dos dos siete siete cero cinco uno cero, domiciliado el número uno uno cuatro uno tres (11413) Guerlac CT, North Potomac, Maryland número dos cero ocho siete ocho (20878) en los Estados Unidos de Norteamérica, correo electrónico: montalvor@aol.com, número telefónico cero cero uno dos cuatro cero cuatro cero ocho seis nueve uno cinco; γ, ANA MARÍA MONTALVO de estado civil casada, mayor de edad, Ingeniera en Sistemas, de nacionalidad de los Estados Unidos

de Norteamérica, pasaporte número cinco cero tres nueve uno seis cero siete ocho. domiciliada en cinco (5) Flints Grove Dr, North Potomac, Maryland número dos cero ocho siete ocho (20878) en los Estados Unidos de Norteamérica, correo electrónico: montalvoam@gmail.com número telefónico cero cero uno dos cuatro cero tres dos ocho dos seis nueve uno. Los comparecientes se encuentran de tránsito por esta ciudad, con capacidad legal para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación personal, y cuyas copias se adjuntan a este instrumento público y advertidos que fueron por mí la Notaria del objeto y resultados de la presente escritura pública, así como examinados en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, de acuerdo con la minuta que me entregan y que copiada textualmente es como sigue: "SEÑORA NOTARIA: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una en la que conste el siguiente Poder General, de conformidad con las estipulaciones que a continuación se expresan:- PRIMERA.-COMPARECIENTES: Comparecen al otorgamiento de esta escritura pública los señores Raúl Bolívar Montalvo y Ana María Montalvo. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad de los Estados Unidos de Norteamérica, de estado civil casado, domiciliados en el estado de Maryland, Estados Unidos de Norteamérica, de paso por la ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse, por sus propios y personales derechos, a quienes en adelante se les podrá denominar simplemente como "LOS MANDANTES".- SEGUNDA.- PODER GENERAL: Declaramos que es nuestra voluntad otorgar PODER GENERAL en favor de nuestra hermana, la señora ELIANA PATRICIA MONTALVO ROSERO, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete cero cuatro cinco nueve cuatro seis cinco dos, para que con su sola firma y de manera individual, a nuestro nombre pueda ejecutar lo siguiente: A) Adquirir bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporales, derechos y acciones, por cualquier modo y a cualquier título; B) Para administrar libremente y a su entera discreción bienes muebles o inmuebles, negocios, títulos, valores, derechos, acciones, participaciones, derechos hereditarios, etcétera; C) Para disponer, transferir a cualquier título, enajenar, vender, arrendar y pactar términos de

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUIT

arrendamiento o transferencia de dominio, así como recibir los cánones pactidos, pre contraprestaciones económicas, limitar o gravar el dominio sobre todo tipo de necesario inmueble, derechos, acciones y participaciones mercantiles, títulos valores hereditarios, presentes o futuros. Para que en cumplimiento de este mandato suscriba las escrituras públicas o los documentos privados que el caso lo requiera, pacten y/reciban precios y demás condiciones; D) Para constituir sobre los bienes, muebles o inmuebles, de propiedad de los mandantes, cualquier tipo de gravamen, pudiendo suscribir las escríturas o documentos necesarios y hacer constar en ellos, mi (nuestra) expresa voluntad; E) Para que cobre o pague obligaciones contraidas o que contraiga el mandante, respecto de cualquier persona natural o jurídica, pública o privada, Banco, Instituciones Financieras o Cooperativas, para que extienda recibos y finiquitos; para que levante o solicite se levanten las hipotecas u otras garantías, constituidas para seguridad de dichas obligaciones; F) Para que nos represente en asuntos judiciales de cualquier naturaleza que fueren, proponiendo o contestando toda clase de demandas, planteando acusaciones particulares o denuncias en juicios penales, encontrándose. expresamente facultada para intervenir en la sustanciación de dichos juicios en todas sus instancias o etapas, según la naturaleza de los mismos, otorgándole expresamente las facultades señaladas en el artículo cuarenta y tres del Código Orgánico General de Procesos, así como para rendir declaraciones de parte; y, en fin, actuar en todo se requiera nuestra presencia conjunta o separadamente, con todas las atribuciones que eso implica; G) Para representarnos ante cualquiera de las entidades financieras del país, especialmente representarnos conjunta o separadamente ante los bancos, celebrar con ellos contratos de cuenta corriente, cuenta de ahorros, sobregiros, mutuo, apertura y cancelación de certificados de depósito o productos financieros similares, depósito o retiro de valores, etcétera. Podrá girar y hacer depósitos, en las cuentas corrientes o de ahorros que mantengo o llegare a tener en cualquiera de las instituciones bancarias. Podrá cobrar, endosar, protestar, etcétera, cheques girados a mi nombre, sin límite alguno. Podrá solicitar y retirar estados de cuenta, cortes de cuenta, tarjetas de débito, claves, tarjetas de crédito y en general todo tipo de documentos bancarios; H) Para que acepte, gire, endose, descuente, cobre letras de cambio, pagarés a la orden, o cualesquiera otros documentos mercantiles; I) Para que actúe a nuestro nombre, en cualquier clase de

compañías, asista y vote en sus Juntas Ordinarias o Extraordinarias, suscriba y pague participaciones o acciones en ellas, las ceda, acepte nominaciones que se hagan en nuestro favor; entendiéndose plenamente facultada para suscribir documentos públicos o privados que el giro ordinario o extraordinario de las compañías así lo requiera; J) Para que siempre con beneficio de inventario, acepte las herencias o legados que se hicieren en mi favor. A este respecto, gozará de toda clase de facultades para representar mi persona, derechos e intereses. Se entenderá que en virtud de este mandato, mi apoderada está facultad para asistir y votar en juntas de familia, aceptar o rechazar sus acuerdos, demandar la apertura de la sucesión, aceptar o impugnar inventarios, ceder, vender, traspasar o adquirir los derechos y acciones de la sucesión, solicitar la liquidación de los impuestos a la herencia y satisfacerlos; suscribir cuanta petición, escrito o documento sea necesario; nombrar procuradores o administradores de la sucesión, solicitar, tramitar – obtener e inscribir posesiones efectivas ante cualquier Notario de la República del Ecuador, etcétera; K) Para que realice todo tipo de trámite, liquidaciones, montepios, seguros y demás trámites que sean necesarios, ante el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas del Ecuador ISSFA; L) Para que nos represente ante todas las Instituciones del sector público, realizando toda clase de actos, contratos y trámites administrativos de la naturaleza que fueren, suscribiendo todos los documentos que se requieran, en cada caso, pagando o cobrando dinero a nuestro nombre y representación conjunta o separadamente, presentando todo tipo de solicitudes, petitorios o escritos que consideren pertinentes o fueren necesarios, suscribiendo documentos relativos a los correspondientes trámites, así como también acuda ante la administración tributaria ecuatoriana Servicio de Rentas Internas SRI y solicite clave para realizar todo tipo de trámite con la finalidad de presentar formulario y declaración de impuesto a la herencia y legados, en fin para que pueda solicitar y tramitar válidamente ante la Administración Tributaria del Ecuador cualquier aspecto relacionado a nuestras declaraciones de impuestos, facultándole incluso para suscribir y pagar declaraciones tributarias, multas u otras.- Nuestra Apoderada queda investida de las más amplias facultades y atribuciones que confiere la Ley a los mandatarios y por ello ninguna autoridad pública o privada de este país o del extranjero podrá alegar insuficiencia de poder. Queda expresamente prohibida nuestra Apoderada delegar total

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

o parcialmente este poder. TERCERA.- PLAZO.- El presente poder se confiere problem de indefinido hasta que LOS MANDANTES lo revoquen.- Usted, señor Notario, se serviral gragado de más formalidades de estilo para la completa validez de la presente escritura. Problem de abogado Francisco Ruiz Lapuerta, con matrícula número ocho siete seis cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha.- "HASTA AQUI LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Los comparecientes me presentaron sus respectivos documentos de identificación personal, para el otorgamiento de esta escritura pública se observaron los preceptos legales que el caso requiere y leída que le fue íntegramente a los comparecientes, por mí la Notaria, se afirman y ratifican en todo su contenido, firmando para constancia junto conmigo, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

f) RAÚL BOLÍVAR MONTALVO

Pasaporte NO. 522770510

f) ANA MARÍA MONTALVO

Pasaporte NO. 503916078

DOCTORÀ PÁOLÀ DELGADO LOOR. NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO





503916078

MONTALVO

ÁNA MARIA Nationality // Nationalité /

UNITED STATES OF AMERICA Date of birth / Date de passance / Gerpe de naome O7-Jul 1968

Place of birth / list de EGUADOR Diffe of | Sime / District 10 Juny 2013 Use of spiratori / Pat 14 Juny 2023

dorsements (Vertions, SEE PAGE 27

PKUSAMONTALVOKKANAKMARTAKKKKKK

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de de fiel copia de foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado. Quito, a 10/mar30/2019

Dia. Paola Delgado Loor Taria segunda del canton quito

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta SEGUNDA copia certificada de la escritura pública de PODER GENERAL, que otorga RAUL BOLIVAR MONTALVO Y OTRA, a favor de ELIANA PATRICIA MONTALVO ROSERO, debidamente firmada y sellada en Quito, a doce de marzo del año dos mil diecinueve.



DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Dra. Paola Deleáció Loor Notaria segunda deu car isa quito





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTA

Número único de identificación: 1706929963

Nombres del ciudadano: MONTALVO ROSERO MYRIAN SUSANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QVITO/GONZALEZ

SUAREZ:

Fecha de nacimiento: 16 DE MARZO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJÉR

Instrucción: SUPERIOR-

Profesión: DR.EN, ODONTOLOGIA

Estado Civil: CASADO

Cónvuge: VASCONEZ MUÑOZ FABIAN EDGAR

Fecha de Matrimonio: 5 DE ABRIL DE 1991

Nombres del padre: MONTALVO BOLIVAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ROSERO SUSANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE NOVIEMBRE DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 21 DE MARZO DE 2019

Emison, PAOLA SOFIA DELGADO LOOR - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 192-208-38337

192-208-38337

Janua Goyeles

Lodo, Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1706885371

Nombres del ciudadano: MONTALVO ROSERO LEONARDO XAVIER

Cóndición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 17 DE DICIEMBRE DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA.

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.EN ODONTOLOGIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BRAVO HERNANDEZ MARIA

Fecha de Matrimonio: 14 DE FEBRERO DE 2003

Nombres del padre: MONTALVO EDMUNDO BOLIVAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ROSERO MERCEDES SUSANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE ENERO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 21 DE MARZO DE 2019

Emisor: PAOLA SOFIA DELGADO LOOR - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 196-208-38463

196-208-38463

Janua Gozelas

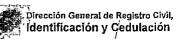
Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDE

Número único de identificación: 1704594652

Nombres del ciudadano: MONTALVO ROSERO ELIANA PATRICIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ

SUAREZ

Fecha de nacimiento: 17 DE OCTUBRE DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Conyuge: OBANDO SEVILLA FREDDY GEOVANNI

Fecha de Matrimonio: 27 DE FEBRERO DE 1986

Nombres del padre: MONTALVO EDMUNDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ROSERO SUSANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE NOVIEMBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

información certificada a la fecha: 21 DE MARZO DE 2019

Emisora PAOLA SOFIA DELGADO LOOR - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 199-208-38485

199-208-38485

Janua Gozeles

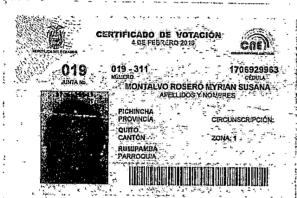
Lcdo. Vicente Taiano G. Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



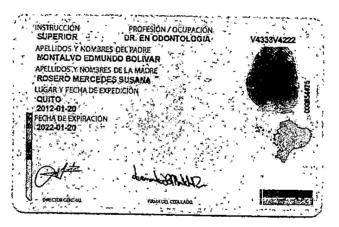














CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2010



003 - 098 .

13 - 098 1706885371 - CEPULA, MONTALVO ROSERO LEONARDO XAVIER APELLOOS Y NOMBRES



PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION:

JIPLIAPA PARROQUIA





REPÚBLICA DEL ECUADOR



Na 170459465-2 CHUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES

MONTALVO ROSERO
ELIANA PATRICIA: LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO GONZALEZ SUAREZ FECHA DE NACIMIENTO -1863-10-17 NACIONALIDAD 1EGUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO FREDDY GEOVANNI OBANDO SEVILLA



INSTRUCCIÓN
PROFESION / OCUPACIÓN
BACHILLERATO
EMPLEADO PRIVADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MONTAL VO EDMUNDO APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ROSERO SUSANA LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO QUITO 2014-11-10 ECHA DE EXPIRACIÓN 2024-11-10



CERTIFICADO DE VOTACIÓN -



005 - 341

MONTALVO ROSERO ELIANA PATRICIA APELLIDOS Y NOMBRES

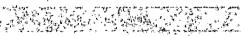


QUITO CANTON

CIRCUNSCRIPCION:

NAYON PARROQUIA





ESTÉ DOGUHENTO NOREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDUMY CONSULTA POPULAR 2018

Dra. Paola Delgado Loor NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZON DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición del Abogado Francisco Yavier Ruiz Lapuerta, con matrícula profesional número 8764 del Colegio de Abogados de Pichincha, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Segunda del Gantón Quito, actualmente a mi cargo, EL ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE BIENES DE LA CAUSANTE, SEÑORA MERCEDES SUSANA ROSERO FLORES, que con sus documentos habilitantes antècede, en veinte fojas útiles, Quito, a veinte y uno de marzo del año dos mil diecinueve.-

DRA. PAOLA DELGADO LOOR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Paola Delgado Loor Notaria segunda del canton quito Se protocolizó ante la DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR Notaria Segunda del Cantón Quito cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo y en fe de ello confiero esta CUARTA copia certificada de la escritura pública de PROTOCOLIZACION DEL ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE BIENES DE LA CAUSANTE, SEÑORA MERCEDES SUSANA ROSERO FLORES, debidamente firmada y sellada en Quito, veinticinco de julio del año dos mil diecinueve.

DOCTOR PABLÓ VELA VALLEJO

NOTARIO SEGUNDO SUPLENTE DEL CANTON QUITO



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Fecha de Inscripcion:

1 de Abril de 2019 a las 10:26

Nro. Inscripcion:

1530

Fecha de Repertorio:

27 de Marzo de 2019 a las 15:27

Nro. Repertorio: Nro. Tramite: 2019024546 530671

Nro. Hamile.

568369

Nro. Petición:

SUCESIONES

Libro:

NOTARIA SEGUNDA de QUITO

Entidad: Tipo de Contrato:

POSESIÓN EFECTIVA

Parroquias

GENERAL

Objeto

En Quito, a 27 de Marzo del 2019, se presentó el acta notarial de POSESIÓN EFECTIVA, celebrada ante la NOTARIA SEGUNDA de QUITO, el 21 de Marzo del 2019, cuyo archivo digital se adjunta a la presente acta, mediante el cual se concede la Posesión Efectiva Proindiviso de los bienes dejados por la causante señora: MERCEDES SUSANA ROSERO FLORES en favor de sus hijos: MYRIAN SUSANA MONTALVO ROSERO, LEONARDO XAVIER MONTALVO ROSERO, ELIANA PATRICIA MONTALVO ROSERO, ANA MARÍA MONTALVO y RAÚL BOLÍVAR MONTALVO.- Dejando a salvo el derecho de terceros.- EL REGISTRADOR.-

Inscriptor; CJPH Revisor; CJPH

Documento firmado electrónicamente



Digitally signed by FATIMA LUCIA RCORIGUEZ LOPEZ Date: 2019.04.01 10:26:55 COT Location; Registro de la Propiedad - Quito

Ulloa N31-10 y Murgeón

PBX: 39888170

www.registrodelapropiedad.contagrila ec-